

EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA
INFORME ANUAL DE COMISARIO

En la ciudad de Zaruma, Provincia de El Oro, República del Ecuador, el 31 de Marzo del año dos mil doce, se reúnen los socios de la EMPRESAMINERA REINA DE FATIMA, con el objeto de recibir el informe anual del Comisario de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

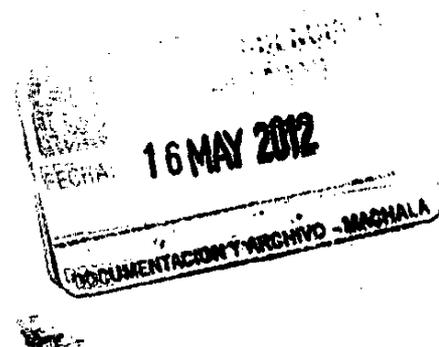
Luego de analizar detenidamente varios puntos relacionados con las actividades para las cuales fue constituida la Empresa, el Señor Ing. Holger Manuel Álvarez Román, en su calidad de Comisario de Cuentas informa:

Durante el ejercicio económico 2011, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, por parte de los Sres. Miembros del Directorio y Accionistas.

En calidad de Comisario, se ha verificado los movimientos por ventas de concentrado de cobre realizadas durante el año, la modalidad de la venta es por Exportaciones a la República del Perú, a la Empresa Consorcio Minero S.A. CORMIN

El monto total de ventas brutas es de \$ 2'419.982.14, se registran notas de crédito por un monto de \$ 165.789.85, quedando ventas líquidas por el monto de \$ 2'254.192.29; adicionalmente se registran ingresos por venta de servicios en el Laboratorio de la Empresa por \$ 2.910.00.

Los gastos de la actividad ascienden a la suma de \$2'339.197.44, que se justifican con los documentos que reposan en la Empresa; así mismo debo destacar que existe un considerable monto de gastos no deducibles, por lo que es necesario realizar las rectificaciones correspondientes y capacitar a los encargados de las adquisiciones y pagos para que cumplan con las disposiciones legales que corresponden.



El incremento del número de trabajadores ha sido importante en este año, el nivel de ingresos de los trabajadores bordea los \$ 700 en promedio, cuentan con seguro social, y se les paga las bonificaciones de ley.

Todos los egresos realizados por el Señor Gerente, de conformidad a las facultades que le concede el estatuto de constitución, han sido previamente analizados por el Directorio y se encuentran debidamente respaldados con las respectivas facturas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a documentos que la Empresa ha proporcionado al profesional contratado y reposan en los archivos correspondientes.

Recalco además que nuestra Empresa, se encuentra al día con las obligaciones Tributarias , Patronales y regalías mineras.

Hasta aquí el informe, para su aprobación.


Ing. Holger Manuel Álvarez Román
COMISARIO DE CUENTAS

